

MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, CONSEJERO-SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS

CERTIFICA:

Que por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación ha sido adoptado, en fecha 2 de marzo de 2020, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente dice:

8.- ACUERDOS DEL ORGANO DE CONTRATACION. ACUERDOS QUE PROCEDAN

Referencia: 2020/00003395B Asunto: “SUMINISTRO DE OLIVOS, CITRICOS, FRUTALES DE HUESO Y PEPITA”.

Vista la propuesta firmada el 28.02.2020 por el Jefe de la Granja de Pozo Negro, D. Antonio Mesa Hernández y por el Consejero Delegado de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, D. Marcelino Cerdeña Ruiz.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes,
ACUERDA:

1.- Aprobar la necesidad que pretende cubrirse con la celebración del contrato de **SUMINISTRO DE OLIVOS, CITRICOS, FRUTALES DE HUESO Y PEPITA** consistente en promover la diversificación de cultivos leñosos, con campañas de olivos, cítricos y frutales de hueso y pepita, que puedan ser adquiridos por los agricultores, consiguiendo así que las fincas no se abandonen, se mantenga un paisaje agrario, se diversifique la producción agrícola y se obtengan unas rentas complementarias.

2.- Proceder al mismo tiempo al inicio y tramitación del correspondiente expediente administrativo.

3.- Los árboles a suministrar, así como sus especificaciones técnicas mínimas, se establecerán en el PPT correspondiente, así como el valor estimado y la duración del contrato quedarán fijados en los documentos técnicos incluidos en las actuaciones preparatorias del expediente.

4.- Dar cuenta de la presente Resolución al Servicio de Contratación y al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.